

Comentario al evangelio del lunes, 26 de junio de 2017

Queridos amigos:

El Evangelio de hoy, nos da un principio de sabiduría: “no juzguéis y no seréis juzgados”. Y seguidamente nos habla del sentido de la vista. ¿Qué relación tendrán?

Juzgar, en sentido amplio, es algo que hacemos todos los días: sopesar, valorar, discernir... para responder ante lo que tenemos delante. Actuar sin “juzgar” sería hacer por hacer, sin tener en cuenta la realidad. Ese “juicio” ante una situación será más atinado cuantos más datos tengamos, cuanta más información manejemos, cuanto mejor veamos. Por eso es necesario tener una mirada limpia, abierta, libre de “pre-juicios”, para que nuestro “juicio” sea acertado.

Jesús nos alerta para que aunque ejerzamos nuestra capacidad de juzgar no nos convirtamos en jueces de los demás. Y mucho menos, en jueces hiper-exigentes, que sólo están atentos a ver los defectos y fallos de los otros, pasando por alto los errores propios.

En el fondo, Jesús quiere decirnos que sólo Dios juzga con verdadera justicia. Porque Él es que conoce toda la realidad. Y no se queda en las apariencias, sino que ve el corazón... Y por eso, sin dejar de ser justo, es capaz de ser misericordioso.

Si conociéramos todos los datos de una situación y toda la historia de una persona, nuestro juicio sería más real y ayudaría a avanzar la vida, en vez de condenar. Por eso, aunque tengamos que realizar juicios para vivir y también sea evangélico hacer corrección fraterna, es sabio dejar el último juicio a Dios. No juzgar nunca la intención de la personas, e intentar ayudar a que la acción de cada uno colabore al bien común, comenzando por nuestro actuar.

Porque además, “la medida que uséis, la usarán con vosotros”.

Vuestro hermano en la fe:

Luis Manuel Suárez CMF (luismanuel@claretianos.es)

Luis Manuel Suarez, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org